



**PODER JUDICIAL**  
*Corte Suprema de Justicia*

*"Bicentenario de la Independencia  
Nacional 1811/2011"*

**ACORDADA N°..... Sentencia.....**

Por la cual se aprueba el Formulario de Recopilación de Información Estadística (FRIE).

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los ... días del mes de ..., del año dos mil diez, siendo las ... horas, estando reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, el Excmo. Señor Presidente Dr. José Raúl Torres Kirmser, y los Excmos. Señores Ministros Doctores, Víctor Manuel Núñez Rodríguez, Sindulfo Blanco, Miguel Oscar Bajac Albertini, Gladys Ester Bareiro de Módica, Luis María Benítez Riera, Antonio Fretes, César Antonio Garay y Alicia Beatriz Pucheta de Correa, ante mí, el Secretario autorizante.

**DIJERON:**

Que el Art. 232 inc. d) del Código de Organización Judicial dispone: "La Corte Suprema de Justicia ejerce superintendencia y potestad disciplinaria sobre todos los Tribunales, Juzgados y demás oficinas del Poder Judicial. La Superintendencia comprende las siguientes atribuciones: ... d) Exigir la remisión de memorias demostrativas de movimiento y otros informes a los Juzgados, Tribunales y oficinas de su dependencia ...".

Que el Art. 4 de la Ley 609/95 "Que Organiza la Corte Suprema de Justicia" preceptúa: "La Corte Suprema de Justicia, por intermedio del Consejo de Superintendencia, ejerce el poder disciplinario y de supervisión sobre los tribunales, juzgados, auxiliares de justicia, funcionarios y empleados del Poder Judicial, así como sobre las oficinas dependientes del mismo y demás reparticiones que establezca la Ley".

Por Acordada No. 478 del 9 de octubre de 2007 se creó la Dirección General de Auditoría de Gestión Judicial, dependiente de la Corte Suprema de Justicia, a través del Consejo de Superintendencia, cuya estructura orgánica fue aprobada por dicha Acordada, que incluye a la Unidad de Análisis y Programación.

Esta Unidad de Análisis y Programación de la Dirección General de Auditoría de Gestión Judicial tiene entre sus funciones recibir en forma periódica información demostrativa del movimiento y estado de situación de los Tribunales, Juzgados y Oficinas judiciales de todas las Circunscripciones Judiciales de la República, con base en los elementos de control interno, utilizando el formulario correspondiente.

Dicho formulario deberá ser un instrumento ágil y funcional para la recopilación, remisión, procesamiento y análisis de la información estadística de gestión de todos los Tribunales y Juzgados del país.

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ Ministro	SINDULFO BLANCO Ministro	ALICIA BEATRIZ PUCHETA DE CORREA Ministra
Luis María Benítez Riera Ministro	José Raúl Torres Kirmser Presidente	MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI Ministro
Héctor Fabián Espinoza Díaz Secretario	ALICIA BEATRIZ PUCHETA DE CORREA Ministra	



PODER JUDICIAL  
Corte Suprema de Justicia

"Bicentenario de la Independencia  
Nacional 1811/2011"

ACORDADA N° 560 de 2011

Por tanto, y de conformidad con el Art. 3º, Inc. a) y b) de la Ley No. 609/95 "Que organiza la Corte Suprema de Justicia, y con el Art. 29 inc. a) de la Ley No. 879/81 "Código de Organización Judicial".

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
ACUERDA:

**Art. 1º.- Aprobar** el Formulario de Recopilación de Información Estadística (FRIE), el cual se encuentra en el anexo que forma parte de la presente Acordada y disponer la obligatoriedad de su uso en todos los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia, Juzgados Penales de Garantías y Juzgados Penales de Sentencia, Penales de Ejecución y Penales de la Adolescencia de la República.

**Art. 2º.- Disponer** que todos los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia, Juzgados Penales de Garantías y Juzgados Penales de Sentencia, Penales de Ejecución y Penales de la Adolescencia de la República, eleven un informe trimestral al Consejo de Superintendencia utilizando el Formulario de Recopilación de Información Estadística (FRIE) que se aprueba por esta Acordada. Establecer que el citado informe debe ser elevado al Consejo de Superintendencia dentro de los diez primeros días de los siguientes meses: marzo, junio, setiembre y diciembre de cada año, a partir del mes de ... 3 de 2011 ... del año ... 2011 .....

**Art. 3º.- Encomendar** al Consejo de Superintendencia, a través de la Dirección General de Auditoría de Gestión Judicial, a que realice un seguimiento y control permanentes del cumplimiento de la remisión de los informes con la periodicidad indicada precedentemente y que informe a esta Corte Suprema de Justicia de las acciones necesarias para lograr el objetivo.

Luis María Benítez Riera  
Ministro

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ  
MINISTRO

José Raúl Torres Kirmsse  
Presidente

Ante mí:

SINDULFO BLANCO

Ministro

MIGUEL OSCAR RAJAC ALBERTINI  
Ministro

Héctor Fabián Escobar Díaz  
Secretario

**Formulario de recopilación de información estadística**  
**Dirección General de Auditoría de Gestión Judicial**

PARA USO DE JUZGADOS  
MULTIFUEROS

La información estadística a ser proporcionada por los Juzgados, para el uso de la DGAGJ, deberá contener la siguiente información:

**1. Reporte trimestral de gestión:**

Fecha: \_\_\_\_\_ correspondiente al trimestre de: \_\_\_\_\_

Juzgado:  
 Secretaría:  
 Circunscripción:

Información	Cantidades		
	Despacho	Secretaría _____	Secretaría _____
Número de funcionarios a cargo de la Secretaría / Juzgado según la función que desempeñan			
• Aclarante			
• Uso noificador			
• Oficial de Secretaría			
• Dactilografo			
• Asistente			
• Practicante con resolución de designación			
• Practicante sin resolución de designación			
• Practicante con resolución de designación pendiente			
• Funcionarios comisionados			
• Funcionarios cónyuges			
(*) En el espacio de observaciones detallar sólo los funcionarios que desempeñan una función distinta a su asignación presupuestaria			
Indicar, para el período, el número en días del:			
• Ausencias			
• Llegadas tardías			

Información	Cantidades											
	Despacho	Secretaría	Secretaría									
Cantidad de expedientes existentes en el Juzgado a la fecha del informe.												
Cantidad de expedientes en trámite en el Juzgado a la fecha del informe.												
Número de expedientes y remarcas desvirtuadas al archivo de expedientes (D)												
Años guardados de los expedientes.												
Cantidad de computadoras en funcionamiento con las que cuenta el Juzgado.												
Cantidad de impresoras en funcionamiento con las que cuenta el Juzgado.												
Cantidad de computadoras que no son propiedad de la institución.												
Cantidad de impresoras que no son propiedad de la institución.												
Cantidad de computadoras en proceso de reparación.												
Cantidad de impresoras en proceso de reparación.												
Datos que deben ser discriminados por Fueros:	C y C	Lab	N y A	P	C y C	Lab	N y A	P	C y C	Lab	N y A	P
Número total de expedientes ingresados en el trimestre.	X	X	X	X								
Número de expedientes ingresados en el trimestre por tribunales.	X	X	X	X								
Número de expedientes reclamados en el trimestre.	X	X	X	X								
Número de incidentes de trámite por cuenta separada ingresados en el trimestre.	X	X	X	X								
Datos que deben ser discriminados por Fueros:	C y C	Lab	N y A	P	C y C	Lab	N y A	P	C y C	Lab	N y A	P
Cantidad de expedientes a la fecha del informe trimestral:												
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En trámite</li> <li>- Archivados en el Juzgado</li> <li>- En estado de Autos para Reclamar</li> <li>- En estado de Autos para Sentencia</li> </ul>	X	X	X	X								
	X	X	X	X					X			X
	X	X	X	X					X			X
Datos que deben ser discriminados por Fueros:	C y C	Lab	N y A	P	C y C	Lab	N y A	P	C y C	Lab	N y A	P
Número de audiencias fijadas durante el trimestre:												
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resueltas</li> <li>- Suspensiones</li> </ul>	X	X	X	X								
	X	X	X	X								

Información	Cantidades											
	Despacho			Secretaría			Secretaría					
<b>Datos que deben ser completados sólo por el fuero Penal:</b>	C y C	Lab	N y A	P	C y C	Lab	N y A	P	C y C	Lab	N y A	P
Auditoría suspendida por:	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Incompetencia del Juez	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Incompetencia del acusado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Incompetencia de la Fiscalía	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Incompetencia del Abogado Defensor	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Incompetencia del Defensor Público	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Falta de notificación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Pedido de suspensión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Otros (suelo, falta del móvil penitenciario, o otra razón que no está contemplada precedentemente)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Observación:</b> La suma de los motivos de suspensión debe coincidir con la cantidad señalada en audiencias suspendidas.												
<b>Datos que deben ser discriminados por Fueros:</b>	C y C	Lab	N y A	P	C y C	Lab	N y A	P	C y C	Lab	N y A	P
Número de resoluciones dictadas durante en el trimestre:	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Auto Interrogatorios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Sentencias Definitivas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Datos que deben ser discriminados por Fueros:</b>	C y C	Lab	N y A	P	C y C	Lab	N y A	P	C y C	Lab	N y A	P
Indicar el número de expedientes en los que haya conducido la instancia durante el trimestre.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Datos que deben ser completados sólo por el fuero Penal:</b>	C y C	Lab	N y A	P	C y C	Lab	N y A	P	C y C	Lab	N y A	P
Indicar el número de causas extinguidas durante el trimestre por el transcurso del plazo máximo de duración del procedimiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
¿Tiene implementadas en cuenta a la población de insumos?	Si	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
En cuánto a la cartera?	Si	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
En cuanto a los tipos de bienes?	Si	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
* en caso afirmativo acompañar copia de la correspondiente solicitud y del recibo de bienes												

Información	Cantidades											
	Despacho			Secretaría _____			Secretaría _____					
	C y C	Lab	N y A	P	C y C	Lab	N y A	P	C y C	Lab	N y A	P
Datos que deben ser discriminados por Fueros:												
Quién con el sistema informático Juzgados?												
En caso de contar con dichos sistemas:												
• Cada funcionario cuenta con su usuario?												
• Cada Juzgado cuenta con su equipo informático para ello?												
• Cada funcionario ha recibido capacitación o necesita capacitación para utilizar el sistema Juzgados?												
Este indicador debe ser contestado con si o no, y solo en la última pregunta se indica la cantidad de funcionarios que necesitan capacitación.												

Observaciones: (\*)Adjuntar detalle(\*\*)describir el método de archivo de expedientes y custodia de evidencias utilizado por el Juzgado:

Secretario nombre y firma:

Secretario nombre y firma:

Juez (nombre y firma):

NOTA: Esta información debe llenarse sobre la base de los registros que debe llevar cada Secretaría y/o Juzgado a este efecto. Estos registros serán sujetos de revisión por parte de la Auditoría de Gestión.

**Formulario de recopilación de información estadística**  
**Dirección General de Auditoría de Gestión Judicial**

La información establecida a ser proporcionada por los Tribunales, para el uso de la DGASJ, deberá contener la siguiente información:

1. Reporte trimestral de gestión:

Fecha: \_\_\_\_\_ correspondiente al trimestre de \_\_\_\_\_  
Tribunal: \_\_\_\_\_  
Secretaría: \_\_\_\_\_  
Circunscripción: \_\_\_\_\_

2. Tabla de información estadística:

Número de funcionarios según la función que desempeñan:

Administrativo									
Juez instructor									
Oficial de Necesidad									
Deslegado									
Personal									
Personal con reasunción de designación									
Personal en reasunción de designación									
Personal en reasunción de designación continua									
Personal en reasunción de designación permanente									
Personal en reasunción de designación temporal									
Personal en reasunción de designación voluntaria									

3. En la siguiente de observaciones detallar sólo las funciones que desempeñan alta función judicial o su suplencia y/o sucesión:

Indicar, para el periodo: el número en días de:

Audiencias

Juzgados familiares

Cantidad de resoluciones expedidas en el Tribunal al término del trimestre:

cantidad de resoluciones dictadas en el Tribunal a la fecha del informe:

Máximo vencimiento de los expedientes y sentencias disponibles para el análisis de su contenido: (P)

Máximo vencimiento de los recursos:

Cantidad de comparecencias en funcionamiento con los jueces instructores:

Cantidad de comparecencias en funcionamiento con los jueces que no son el Tribunal:

Cantidad de comparecencias que no son propietarias de la institución:

Cantidad de comparecencias que no son propietarias de la institución:

Cantidad de comparecencias en procesos de conciliación:

<b>MINISTERIO INTERIOR</b> <b>SEDE ESTADÍSTICO</b> <b>ESTADÍSTICO NACIONAL</b> <b>ESTADÍSTICO NACIONAL</b> <b>ESTADÍSTICO NACIONAL</b> <b>ESTADÍSTICO NACIONAL</b> <b>ESTADÍSTICO NACIONAL</b> <b>ESTADÍSTICO NACIONAL</b> <b>ESTADÍSTICO NACIONAL</b> <b>ESTADÍSTICO NACIONAL</b>	Dato que deben ser discriminados por Fuentes:															
	Número de expedientes ingresados en el Instituto			CyC	Lab	NyA	P	CyC	Lab	NyA	P	CyC	Lab	NyA	P	
	Número de expedientes ingresados en el Tribunal			CyC	Lab	NyA	P	CyC	Lab	NyA	P	CyC	Lab	NyA	P	
	Número de expedientes de Interés por cuenta propia ingresados en el Instituto			CyC	Lab	NyA	P	CyC	Lab	NyA	P	CyC	Lab	NyA	P	
	Número de expedientes de Interés por cuenta propia ingresados en el Tribunal			CyC	Lab	NyA	P	CyC	Lab	NyA	P	CyC	Lab	NyA	P	
	Dato que deben ser discriminados por Fuentes:			Cantidad de expedientes a la fecha del informe	CyC	Lab	NyA	P	CyC	Lab	NyA	P	CyC	Lab	NyA	P
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Instituto</li> <li>- Archivados en el Tribunal</li> <li>- En poder de Autor para Desarrollar</li> <li>- En poder de Notaria para Desarrollar</li> </ul>				X		X		X		X		X			
					X		X		X		X		X			
					X		X		X		X		X			
					X		X		X		X		X			
Dato que deben ser discriminados por Fuentes:			CyC	Lab	NyA	P	CyC	Lab	NyA	P	CyC	Lab	NyA	P		
Número de expedientes recibidos			CyC	Lab	NyA	P	CyC	Lab	NyA	P	CyC	Lab	NyA	P		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas Administrativas</li> <li>- De control de pps. y normas</li> <li>- Vida en hogar</li> <li>- Asunción a Familiares</li> <li>- De calidad de pps. y normas</li> <li>- Vida en discursos</li> </ul>																
Dato que deben ser discriminados por Fuentes:			CyC	Lab	NyA	P	CyC	Lab	NyA	P	CyC	Lab	NyA	P		
Número de expedientes recibidos por los juzgados de Apelación dentro Procesos de Desacato Preferenciales			CyC	Lab	NyA	P	CyC	Lab	NyA	P	CyC	Lab	NyA	P		
Número de expedientes recibidos por los Juzgados dentro los procesos de apelación (que no son de Desacato)			CyC	Lab	NyA	P	CyC	Lab	NyA	P	CyC	Lab	NyA	P		
Dato que deben ser discriminados por Fuentes:			CyC	Lab	NyA	P	CyC	Lab	NyA	P	CyC	Lab	NyA	P		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Casos Actas Administrativas</li> <li>- Casos Sanciones Políticas</li> </ul>																
Dato que deben ser discriminados por Fuentes:			CyC	Lab	NyA	P	CyC	Lab	NyA	P	CyC	Lab	NyA	P		
Número de expedientes contra las cuales se han iniciado recursos de apelación y/o suscrito que han sido confirmados por el Tribunal de Apelación (desacato por Juzgados)			CyC	Lab	NyA	P	CyC	Lab	NyA	P	CyC	Lab	NyA	P		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Casos Actas Administrativas</li> <li>- Casos Sanciones Políticas</li> </ul>																
Dato que deben ser discriminados entre el Fondo General y el Fondo Penal:			CyC	Lab	NyA	P	CyC	Lab	NyA	P	CyC	Lab	NyA	P		
Número de fuentes de Información diversificadas			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Dato que deben ser completados sobre el fondo penal:			CyC	Lab	NyA	P	CyC	Lab	NyA	P	CyC	Lab	NyA	P		
Número de fuentes de Información diversificadas			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Sí o No a la ejecución de la "Ley Orgánica de Justicia"			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Un Juzgado de lo común?			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Un Juzgado de lo especializado?			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			

En caso afirmativo acompañar copia de la correspondencia escrita y del resumen de datos.												
<input type="checkbox"/> Datos que deben ser discriminados por Fuerza:	C y C	Las	Ny A	P	C y C	Las	Ny A	P	C y C	Las	Ny A	P
<input type="checkbox"/> Señale con un asterisco información Auditada:												
<input type="checkbox"/> En caso de serlo con el resto... desactive:												
<input type="checkbox"/> Escriba la fecha cuando fue ejecutado:												
<input type="checkbox"/> Escriba la fecha cuando se dispuso información para este:												
<input type="checkbox"/> Escriba la fecha cuando se dispuso información para oficio al ministerio Justicia:												
Este indicador debe ser comprendido con el fin de tener en la informacion que se pide la cantidad de "información que manejan" registradas.												

Observaciones: \_\_\_\_\_ Ajustar detalle \_\_\_\_\_ describir el método de archivo de expedientes y cumplida de evidencias utilizado por el Tribunal.

Gobernante (Nombre y firma)

Servicio (Nombre y firma)

Membresía (Nombre y firma)

Membresía (Nombre y firma)

Membresía (Nombre y firma)

NOTA: Esta información debe llenarse sobre la base de los registros que debe tener cada secretaría y/o Tribunal a este efecto. Estos registros serán sujetos de revisión por parte de la Auditoría de Gestión.

*Miguel Angel Alzate*  
Miguel Angel Alzate  
Ministro  
Pensiones

*M*  
ALICIA REYES PUCHETA DE GOMEZ  
Alicia Reyes Pucheta de Gomez  
Ministra

**Formulario de recopilación de información estadística -FRIE-**  
**Dirección General de Auditoría de Gestión Judicial**

PARA USO DE JUZGADOS EN LO:  
 CIVIL Y COMERCIAL  
 NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA  
 LABORAL

La información estadística a ser proporcionada por los Juzgados, para el uso de la DGAGJ, deberá contener la siguiente información:

**1. Reporte trimestral de gestión:**

Fecha: \_\_\_\_\_ correspondiente al trimestre de: \_\_\_\_\_

Juzgado: \_\_\_\_\_  
 Secretaría: \_\_\_\_\_  
 Circunscripción: \_\_\_\_\_

Información	Cantidades		
	Despacho	Secretaría _____	Secretaría _____
Categoría de funcionarios a cargo de la Secretaría / Juzgado según la función que desempeñan			
Actualmente:			
<input checked="" type="checkbox"/> Juez notificador			
<input checked="" type="checkbox"/> Oficina de Secretaría			
<input checked="" type="checkbox"/> Despachante			
<input checked="" type="checkbox"/> Asistir			
<input checked="" type="checkbox"/> Procedente sin resolución de designación			
<input checked="" type="checkbox"/> Procedente sin resolución de designación pendiente			
<input checked="" type="checkbox"/> Funcionarios comisionados			
<input checked="" type="checkbox"/> Funcionarios contratados			
(*) En el espacio de observaciones detallar todo los funcionarios que desempeñan una función distinta a su asignación presupuestaria			

indicar, para el periodo, el número en días del:

- Asunción: _____	_____	_____
- Llegadas tardías: _____	_____	_____

Cantidad de expedientes existentes en el Juzgado a la fecha del informe:

Cantidad de expedientes existentes en el Juzgado a la fecha del informe:

Máximo cuadradillo de expedientes y armarios destinados al archivado de expedientes (\*)

Máximo cuadradillo de los mismos.

Información	Cantidades		
	Despacho	Secretaria	Secretaria
Cantidad de computadoras en funcionamiento con las que cuenta el Juzgado.			
Cantidad de impresoras en funcionamiento con las que cuenta el Juzgado.			
Cantidad de computadoras que no son propiedad de la institución.			
Cantidad de impresoras que no son propiedad de la institución.			
Cantidad de computadoras en proceso de reparación.			
Cantidad de impresoras en proceso de reparación.			
Número total de expedientes ingresados en el trámite:	X		
Número de expedientes ingresados en el trámite para Writación:	X		
Número 24 expedientes remitidos en el trámite.	X		
Número de incidentes de tramite por cuenta separada ingresado en el trámite.	X		
Número de expedientes y la fecha del informe trámite:			
<input checked="" type="checkbox"/> Actas Trámite <input checked="" type="checkbox"/> Actas Trámite en el Juzgado <input checked="" type="checkbox"/> En nombre de Autor para Recover <input checked="" type="checkbox"/> En nombre de Autor para Sentencia	X		
Número de Audiencias realizadas durante el trámite:			
<input checked="" type="checkbox"/> Realizadas <input checked="" type="checkbox"/> Suspensivas	X		
Número de resoluciones dictadas durante en el trámite:			
<input checked="" type="checkbox"/> Actas Interlocutorias <input checked="" type="checkbox"/> Resoluciones Definitivas	X		
Iniciar el número de expedientes en los que fuese destinado la remisión durante el trámite:			

Información	Cantidades					
	Despacho	Secretaria	Secretaria	Secretaria	Secretaria	Secretaria
Tiene inconvenientes en cuanto a la provisión de informes?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
En cuento a la cantidad?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
En cuento a los tipos de boletos?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
* en caso afirmativo acompañar copia de la correspondencia solicitada y del recibo de boleto.						
Cuenta con el sistema informático Judssoft?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
En caso de contar con dicho sistema:						
* Cada funcionario cuenta con usuario?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
* Cada funcionario cuenta con el equipo informático para ello?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
* Cada funcionario no han sido capacitados o necesitan capacitación para usar el sistema Judssoft?						

Observaciones: (\*)Adjuntar detalle. (\*\*)describir el método de archivo de expedientes utilizado por el Juzgado.

Secretario (nombre y firma):

Secretario (nombre y firma):

Juez (nombre y firma):

NOTA: Esta información debe llenarse sobre la base de los registros que debe llevar cada secretaría y/o juzgado a este efecto. Estos registros serán sujetos de revisión por parte de la Auditoría de Gestión.

### Formulario de recopilación de información estadística

#### Dirección General de Auditoria de Gestión Judicial

La información estadística a ser proporcionada por los Tribunales, para el uso de la DGAJGJ, deberá contener la siguiente información:

1. Reporte trimestral de gestión.

Fecha: \_\_\_\_\_ correspondiente al trimestre de: \_\_\_\_\_

Tribunal: \_\_\_\_\_

Secretaría: \_\_\_\_\_

Gencorrespondencia: \_\_\_\_\_

Nombre de funcionarios según la función que desempeñan:

- Jefe
- Vice-jefe
- Jefe de Secretaría
- Oficial
- Asistente
- Prosecretario con resolución de designación
- Prosecretario con resolución de designación pendiente
- Prosecretario con resolución de designación confirmada
- Funcionarios congresistas

En el cuadro de informaciones, consular todos los funcionarios que desempeñan una función distinta a la designación presupuestaria.

Indicar para el periodo, el número en días de:

- Ausencias
- Vacaciones familiares

Cantidad de informaciones remitidas en el Tribunal a la fecha del informe:

Cantidad de informaciones remitidas en el Tribunal a la fecha del informe:

Información que se remite a las autoridades competentes para el análisis de desempeño (CPI).

Información dirigida a las autoridades:

Cantidad de informaciones, con las que cuenta el Tribunal:

Cantidad de informaciones, con las que cuenta el Tribunal:

Cantidad de informaciones que no son propiedad de la institución:

Cantidad de informaciones que no son un servicio de la institución:

Estado de compilación en proceso de elaboración:

Estado de compilación en proceso de revisión:

<p><b>VICTOR MANUEL NUÑEZ</b> MANTEL CHAVES</p> <p><b>SINDICATO BLANCO</b> MEXICO</p> <p><b>Luis María Bernal Pineda</b> Mexico</p> <p><b>Julio Ramón Torres Sánchez</b> Avionex</p> <p><b>ALFREDO RODRIGUEZ FONSECA</b> SANTO DOMINGO</p> <p><b>RAUL ALBERTEN</b> SANTO DOMINGO</p>																																																																																																																																										
<p>Numero de expedientes en el momento que se presentó la denuncia en el Tribunal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> En trámite</li> <li><input type="checkbox"/> Pendiente en el Tribunal</li> <li><input type="checkbox"/> En estudio de Autor para Responde</li> <li><input type="checkbox"/> En estudio de Autor para Demanda</li> </ul>																																																																																																																																										
<p>Cantidad de expedientes a la fecha del informe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> En trámite</li> <li><input type="checkbox"/> Pendiente en el Tribunal</li> <li><input type="checkbox"/> En estudio de Autor para Responde</li> <li><input type="checkbox"/> En estudio de Autor para Demanda</li> </ul>																																																																																																																																										
<p>Numero de resoluciones dictadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Actas Interlocutorias</li> <li><input type="checkbox"/> En calidad de giro -ponente</li> <li><input type="checkbox"/> Votos en desacuerdo</li> <li><input type="checkbox"/> Acuerdos y Sentencias</li> <li><input type="checkbox"/> En calidad de giro -ponente</li> <li><input type="checkbox"/> Votos en desacuerdo</li> </ul>																																																																																																																																										
<p>En el momento que se presentó la denuncia durante el trámite:</p>																																																																																																																																										
<p>Desconocer en cantidad las resoluciones por las cuales el Tribunal de Apelación admite Recurso de Casación por Falta de Juicio (desconocer a favor los Juzgados) contra los cuales se admitió la queja:</p>																																																																																																																																										
<p>Numero de resoluciones contra las cuales se ha interpuesto recurso de apelación y/o nulidad, que han sido confirmadas por el Tribunal de Apelación (desconocer los Juzgados):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Contra Actas Interlocutorias</li> <li><input type="checkbox"/> Contra Sentencias Definitivas</li> </ul>																																																																																																																																										
<p>Rejistar de resoluciones contra las cuales se ha interpuesto recurso de apelación y/o nulidad, que han sido anuladas e revocadas por el Tribunal de Apelación (desconocer por Juzgados):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Contra Actas Interlocutorias</li> <li><input type="checkbox"/> Contra Sentencias Definitivas</li> </ul>																																																																																																																																										
<p>Detalle de resoluciones en acuerdo a su procedimiento:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Actas Interlocutorias</th> <th>Resoluciones de Casación</th> <th>Resoluciones de Casación por Falta de Juicio</th> <th>Resoluciones de Casación por Falta de Juicio que fueron anuladas o revocadas</th> <th>Resoluciones de Casación que fueron confirmadas</th> <th>Resoluciones de Casación que fueron modificadas</th> <th>Resoluciones de Casación que fueron rechazadas</th> <th>Resoluciones de Casación que fueron remitidas a otra autoridad</th> <th>Resoluciones de Casación que fueron remitidas a otra autoridad que fueron anuladas o revocadas</th> <th>Resoluciones de Casación que fueron remitidas a otra autoridad que fueron confirmadas</th> <th>Resoluciones de Casación que fueron remitidas a otra autoridad que fueron modificadas</th> <th>Resoluciones de Casación que fueron remitidas a otra autoridad que fueron rechazadas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>En acuerdo a la demanda?</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>En acuerdo a los Requisitos de la demanda?</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>* Actas administrativas acompañadas con copia de la correspondencia escrita y del escrito de trámite</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>Actas en las que se establece la demanda?</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>En acuerdo a la demanda?</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>En acuerdo a los Requisitos de la demanda?</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>* Caso de presentar una acta escrita</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>* Caso de presentar una acta escrita con acuerdo?</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>															Actas Interlocutorias	Resoluciones de Casación	Resoluciones de Casación por Falta de Juicio	Resoluciones de Casación por Falta de Juicio que fueron anuladas o revocadas	Resoluciones de Casación que fueron confirmadas	Resoluciones de Casación que fueron modificadas	Resoluciones de Casación que fueron rechazadas	Resoluciones de Casación que fueron remitidas a otra autoridad	Resoluciones de Casación que fueron remitidas a otra autoridad que fueron anuladas o revocadas	Resoluciones de Casación que fueron remitidas a otra autoridad que fueron confirmadas	Resoluciones de Casación que fueron remitidas a otra autoridad que fueron modificadas	Resoluciones de Casación que fueron remitidas a otra autoridad que fueron rechazadas	En acuerdo a la demanda?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	En acuerdo a los Requisitos de la demanda?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	* Actas administrativas acompañadas con copia de la correspondencia escrita y del escrito de trámite	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Actas en las que se establece la demanda?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	En acuerdo a la demanda?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	En acuerdo a los Requisitos de la demanda?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	* Caso de presentar una acta escrita	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	* Caso de presentar una acta escrita con acuerdo?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Actas Interlocutorias	Resoluciones de Casación	Resoluciones de Casación por Falta de Juicio	Resoluciones de Casación por Falta de Juicio que fueron anuladas o revocadas	Resoluciones de Casación que fueron confirmadas	Resoluciones de Casación que fueron modificadas	Resoluciones de Casación que fueron rechazadas	Resoluciones de Casación que fueron remitidas a otra autoridad	Resoluciones de Casación que fueron remitidas a otra autoridad que fueron anuladas o revocadas	Resoluciones de Casación que fueron remitidas a otra autoridad que fueron confirmadas	Resoluciones de Casación que fueron remitidas a otra autoridad que fueron modificadas	Resoluciones de Casación que fueron remitidas a otra autoridad que fueron rechazadas																																																																																																																														
En acuerdo a la demanda?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																																																																																																																													
En acuerdo a los Requisitos de la demanda?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																																																																																																																													
* Actas administrativas acompañadas con copia de la correspondencia escrita y del escrito de trámite	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																																																																																																																													
Actas en las que se establece la demanda?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																																																																																																																													
En acuerdo a la demanda?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																																																																																																																													
En acuerdo a los Requisitos de la demanda?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																																																																																																																													
* Caso de presentar una acta escrita	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																																																																																																																													
* Caso de presentar una acta escrita con acuerdo?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																																																																																																																													

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
* Cada funcionario cuenta con el equipo informático para ello?							
Sí      NO							
* ¿Cuenta el Tribunal con los medios necesarios para aplicar el sistema judicial?							
Sí      NO							

Observaciones: \_\_\_\_\_ (\*Adjuntar detalle) (\*\*escribir el método de archivo de expedientes y custodia de evidencias utilizado por el Tribunal)

VICEDIRECTOR

AUXILIAR JURIDICO

LIASTICO

SECRETARIO

ASISTENTE DE CLAN

OFICIO

MEMORIA

MEMORIA

MEMORIA

MEMORIA

MEMORIA

Secretario (nombre y firma): \_\_\_\_\_  
 Asistente (nombre y firma): \_\_\_\_\_  
 Miembro (nombre y firma): \_\_\_\_\_

NOTA: Para información debe reflexionar sobre la base de los registros que debe llevar  
 la secretaría y/o tribunal a este efecto. Estos registros serán sujetos de revisión  
 por parte de la Auditoría de Gestión.

*Luis Mario Gómez Pérez*  
 Presidente  
 Presidente del Tribunal  
 Presidente del Poder Judicial

*Oscar Raúl Alberatti*  
 Director  
 Director de Gestión

*Alicia Beatriz Pucheta de Gorroza*  
 Ministra  
 Ministra de Gestión

**Formulario de recopilación de Información estadística -FRIE-**  
**Dirección General de Auditoría de Gestión Judicial**

PARA USO DE JUZGADOS EN LO  
 PENAL  
 GARANTÍAS - SENTENCIA -  
 LIQUIDACIÓN - EJECUCIÓN

La información estadística a ser proporcionada por los Juzgados, para el uso de la DGAGJ, deberá contener la siguiente información:

1. Reporte trimestral de gestión:

Fecha: \_\_\_\_\_ corresponde al trimestre de: \_\_\_\_\_

Juzgado: \_\_\_\_\_  
 Secretarías: \_\_\_\_\_  
 Circunscripción: \_\_\_\_\_

Información	Cantidades		
	Despacho	Secretaría _____	Secretaría _____

Número de funcionarios a cargo del la Secretaría / Juzgado según la función que desempeñan

<input type="checkbox"/> Archivo <input type="checkbox"/> Lugar notificación <input type="checkbox"/> Oficina de tramitología <input type="checkbox"/> Despacho <input type="checkbox"/> Auditado <input type="checkbox"/> Procesante con resolución de designación <input type="checkbox"/> Procesante sin resolución de designación <input type="checkbox"/> Procesante con resolución de designación pendiente <input type="checkbox"/> Funcionario contratadista <input type="checkbox"/> Funcionario designado				
--	--	--	--	--

(\*) En el espacio de observaciones detallar sólo los funcionarios que desempeñan una función distinta a su asignación presupuestaria

Indicar, para el periodo, el número en días de:

<input type="checkbox"/> Automóviles <input type="checkbox"/> Coquillales fijadas			
--	--	--	--

Cantidad de expedientes iniciados en el Juzgado a la fecha del informe

Cantidad de expedientes iniciados en el Juzgado a la fecha del informe

Métrica cuadrática de establecer y archivar constituye el archivo de expedientes y evidencias (\*)

Métrica cuadrática de las oficinas

Información	Cantidades		
	Despacho	Secretaría	Secretaría
Cantidad de computadoras en funcionamiento con las que cuenta el Juzgado Cantidad de impresoras en funcionamiento con las que cuenta el Juzgado Cantidad de computadoras que no son propiedad de la Institución Cantidad de impresoras que no son propiedad de la Institución Cantidad de computadoras en proceso de reparación Cantidad de impresoras en proceso de reparación			
Número total de expedientes ingresados en el trimestre (según el procedimiento vigente) Número total de expedientes ingresados en el trimestre (según el procedimiento anterior) Número de expedientes ingresados en el trimestre por violencia (según el procedimiento vigente) Número de expedientes ingresados en el trimestre por violencia (según el procedimiento anterior) Número de expedientes reclamados en el trimestre (según el procedimiento vigente) Número de expedientes reclamados en el trimestre (según el procedimiento anterior)	X		
Cantidad de expedientes a la fecha del informe: <ul style="list-style-type: none"> <li>- En Umts (según el procedimiento vigente)</li> <li>- En Umts (según el procedimiento anterior)</li> <li>- Archivados en el Juzgado (según el procedimiento vigente)</li> <li>- Archivados en el Juzgado (según el procedimiento anterior)</li> <li>- En estado de Ativo para Recibir "Este dato solo deben completar los Juzgados de Liquidación"</li> <li>- En estado de Ativo para Eliminar "Este dato solo deben completar los Juzgados de Liquidación"</li> </ul>	X		
Número de asunciones fijadas durante el trimestre	X		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Habitantes (según el procedimiento vigente)</li> <li>- Habitantes (según el procedimiento anterior)</li> <li>- Suspensiones (según el procedimiento vigente)</li> <li>- Suspensiones (según el procedimiento anterior)</li> </ul>	X		

Información	Cantidades		
	Despacho	Secretaría	Secretaría
<p><b>Autógrafos suspendidos por:</b> (Basta llenar solo lo deben completar los Juzgados que aplican el procedimiento vigente)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Incomparabilidad del juez</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Incomparabilidad del abogado</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Incomparabilidad de la Fiscalía</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Incomparabilidad del Abogado Defensor</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Incomparabilidad del Defensor Público</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Falta de notificación</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Pedido de suspensión</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Otros (escribir, basta del total pendiente, o en la razón que no sea contemplada precedentemente)</li> </ul> <p>Observación: La suma de los motivos de suspensión debe coincidir con la cantidad señalada en autógrafos suspendidos</p>			
<p><b>Número de resoluciones dictadas durante el trimestre:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Autos Interrogatorios (según el sistema vigente)</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Autos Interrogatorios (según el sistema anterior)</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Sentencias Definitivas (según el sistema vigente)</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Sentencias Definitivas (según el sistema anterior)</li> </ul>			
<p><b>Otros: Procedimientos clausurados extinguidas durante el trimestre por el transcurso del plazo máximo de duración del procedimiento (según el sistema penal vigente)</b></p>			
<p><b>Tiene informacion sobre su cuenta a la provincia de Buenos Aires?</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO</p> <p><b>En cuenta a la provincia de Buenos Aires?</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO</p> <p><b>En caso afirmativo acompañar copia de la correspondiente autoridad y del recibo de bienes</b></p>			
<p><b>Cuenta con el sistema informático Autógrafos?</b></p> <p><b>Si <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></b></p> <p><b>Cuenta de correo con dicho sistema?</b></p> <p><b>Si <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></b></p> <p><b>Cada funcionario cuenta con usuario?</b></p> <p><b>Si <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></b></p> <p><b>Cada funcionario cuenta con un equipo informático para ello?</b></p> <p><b>Si <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></b></p> <p><b>Cada funcionario no hace uso de computadora o necesita capacitación para utilizar el sistema Autógrafos?</b></p> <p><b>Si <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></b></p>			

Información	Cantidad		
	Despacho	Secretaría	Secretaría

Observaciones: (\*)Adjuntar detalle(\*\*)describir el método de archivo de expedientes y custodia de evidencias utilizado por el Juzgado.

Secretario (nombre y firma): \_\_\_\_\_  
 Secretaria (nombre y firma): \_\_\_\_\_  
 Juez (nombre y firma): \_\_\_\_\_

NOTA: Esta información debe llenarse sobre la base de los registros que debe llevar cada Secretaría y/o Juzgado a este efecto. Estos registros serán sujetos de revisión por parte de la Auditoría de Gestión.

La leyenda "según el procedimiento vigente" y "según el procedimiento anterior" que se encuentran al costado de algunos indicadores, se refiere a que deben ser completados por los Juzgados que aplican uno u otro procedimiento o ambos para el caso de los Juzgados de Liquidación y Sentencia.

### Formulario de recopilación de información estadística

#### Dirección General de Auditoría de Gestión Judicial

La información estadística a ser proporcionada por los Tribunales, para el uso de la DGAJ, deberá contener la siguiente información:

1. Reporte trimestral de gestión:

Fecha: \_\_\_\_\_ correspondiente al periodo: \_\_\_\_\_

Tribunal: \_\_\_\_\_  
Secretaría: \_\_\_\_\_  
Circunscripción: \_\_\_\_\_

Nombre de funcionarios a cargo de la Secretaría / Tribunal según lo formado que desempeñan:

- Presidente
- Juez instructor
- Oficina de Secretaría
- Contógrafo
- Auditor
- Presidente con resolución de designación
- Presidente sin resolución de designación
- Presidente con resolución de designación pendiente
- Funcionarios contractuales
- Funcionarios no contractuales

(T) Escribir las observaciones detallar sobre los funcionarios que desempeñan una función distinta a las designadas precedentemente

Indicar para cada uno de los que en el cuadro:

- Aprobado
- Liquidación pendiente

Cantidad de secretarios establecidos en el Tribunal a la fecha del informe.

Cantidad de secretarios establecidos en el Tribunal en la fecha del informe.

Secretarios establecidos en el Tribunal y secretarios designados para el archivo de expedientes y encajes (P)

Otros datos de los informes.

Presidente de computadoras en funcionamiento, con las que cuenta el Tribunal.

Presidente de computadoras en funcionamiento con las que cuenta el Tribunal.

Presidente de computadoras que no son propiedad de la institución.

Presidente de computadoras que no son propiedad de la institución.

Presidente de computadoras en proceso de reposición.



Observaciones: \_\_\_\_\*)Adjuntar detalle\_\_\_\_\*)describir el método de archivo de expedientes y custodia de evidencias utilizado por el Juzgado.

VICINA MUNICIPAL

Secretario (nombre y firma) \_\_\_\_\_  
Secretario (nombre y firma) \_\_\_\_\_  
Mármara (nombre y firma) \_\_\_\_\_  
Mármara (nombre y firma) \_\_\_\_\_  
Mármara (nombre y firma) \_\_\_\_\_

NOTA: Esta información debe llenarse sobre la base de los registros que debe llevar cada Secretaría pro Tribunal a este efecto. Estos registros serán sujetos de revisión por parte de la Auditoría de Gestión.

SINDULFO BLANCO  
Ministro

ALIDA RIVERA PUERTO A CORREA  
Ministra

Luis María Díaz Ruiz Presidente Tribunal de Cuentas

Presidente

Presidente